

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 55, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 28. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3.75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4.50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 1.65

Número suelto cinco ets.

Número atrasado diez et

Des ediciones diarias

Martes 13 de Marzo de 1917.

Año XXXIII—Núm 10.056

ASUNTOS LOCALES

La situación económica del Municipio

Habla D. Angel Vázquez de Parga. Sus contestaciones.—Su candidato á la Alcaldía.

Reiterando nuestro propósito de dar al público noticia exacta del estado económico del Concejo, expone hoy en estas columnas su opinión el distinguido concejal conservador D. Angel Vázquez de Parga.

—¿Es tan crítica la situación del Ayuntamiento que deja sin atender obligaciones esenciales?

—Harto pública es, por desgracia, la situación económica del Ayuntamiento, y no por esto mezo cierto que debido á la escasez de fondos tiene en descubierto obligaciones esenciales, pues si al personal de todos los servicios, según le declaró á Ud. el Alcalde accidental, se paga con puntualidad, en cambio están en descubierto atenciones tan importantes como las casas de los maestros en más de un trimestre, el alumbrado público, el servicio farmacéutico, el contingente provincial y otros.

—¿Qué causas determinan semejante anomalía?

—Indudablemente son varias, entre ellas la supresión de consumos, reforma que sin beneficiar á la clase obrera ha merjado grandemente los ingresos del Ayuntamiento, la carga progresiva que para el mismo representa el pago de intereses de sus deudas, por expropiaciones, obras nuevas realizadas y no acabadas de pagar, y las obras de saneamiento, etcétera, etc.; por otra parte, los sustitutos de consumos, por su variedad, ofrecen dificultades para su completo rendimiento; y el no haberse llevado á efecto en los años que va suprimido aquel impuesto, el cobro del reparto vecinal.

Unase á todo esto la poca permanencia de los alcaldes, que trae como consecuencia una diversidad de ordenación de pagos accediendo cada uno preferencias y pretensiones que varían según sus criterios económicos, y se comprenderá que todos son factores que contribuyen á sostener la anómala situación económica municipal.

—¿Por qué no se han pagado las expropiaciones?

—De las anteriores manifestaciones puede deducirse que la falta de pago en muchas expropiaciones no tiene otra causa que esa misma escasez de recursos económicos que son reclamados preferentemente para cubrir atenciones de más urgencia. Quizás la ineficacia de la deuda municipal facilitara esta cuestión.

—¿Debe el Gobierno dejar, etc...?

—Si el Alcalde ha de ser representante del Gobierno en el Ayuntamiento, claro está que solamente el Gobierno debe ser el que nombre al presidente de la Corporación municipal, y, por tanto, y por razón de disciplina política, debe no ofrecer, sino imponer el cargo á aquél concejal de su fracción política que crea reune mejores condiciones. Pero si el alcalde, que representante del Gobierno debe ser ante todo—y esta es mi opinión—representante de su pueblo, nadie con más título para designarlo que los concejales, que con la representación más genuina de ese mismo pueblo que los ha elegido y en las circunstancias actuales porque atraviesa el Ayuntamiento de Salamanca, creo desde luego que no encontrará el Gobierno fácil solución al problema de la Alcaldía de nuestra ciudad, si no deja en libertad á la Corporación municipal para elegir su presidente.

Y en el caso de que al Ayuntamiento se le concediera facultad para nombrar su alcalde, yo creo que son veros los señores concejales que pudieran des empeñar dignamente la Alcaldía, pero ya que se pide un nombre, yo votaría á D. Miguel Iscar Peyra, porque el Sr. Iscar, á más de sus excelentes dotes de inteligencia, es uno de los compañeros más conocedores de todos los asuntos municipales, pues su ya larga actuación en el Municipio y su estudio detenido de todas las cuestiones hace de él una de las primeras figuras del Concejo. Su carácter enérgico y su férrea voluntad serían, á mi modo de ver, condiciones de las más precisas en quien haya de ocupar la presidencia del Ayuntamiento, pues son dotes necesarias para hacer que las disposiciones emanadas de su autoridad sean cumplidas. Yo espero, además, del Sr. Iscar, que dado el estudio que tiene hecho de la hacienda municipal y su gran salmantinismo, tomaría la Alcaldía con cariño y poniendo en su desempeño todo su entusiasmo, quizás llevara por lema la frase de su jefe político: «hacer la revolución desde arriba».

La Filarmónica salmantina

Como indicaba el objeto de la convocatoria, ayer era el día designado para celebrar junta de asociados la entidad Filarmónica salmantina á las cinco de la tarde en la Escuela de San Eloy, á fin de acordar su continuación social ó proceder á la disolución y, en este caso radical, veri-

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña María Isidro Fraile

que falleció en Salamanca el 14 de Marzo de 1915
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Primitivo Muñoz; sus hijos: D.^a Manuela, D. Ricardo, D.^a Isabel, D.^a María, D. Angel y D. José; hijos políticos: D. Siro Gay y D. José Sagardía; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos, en caridad, le encomienden á Dios en sus oraciones.

Se aplicarán misas por el eterno descanso de su alma mañana, miércoles, 14 del corriente, en la parroquia de San Martín.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Zaragoza; Obispo de Oviedo, Pamplona, Tarragona y Salamanca, han concedido cien y cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

ficar la liquidación de las cuentas de la misma.

A la mencionada hora concurren los Sres. Reymundo Arroyo, presidente; Martín (D. I. L.), secretario; Pequeño, vocal, y Raimundo Tornero, asociado.

Dichos señores estuvieron durante más de media hora esperando la asistencia de mayor número de asociados, y como no concurren, determinaron por unanimidad celebrar, en segunda convocatoria, junta general el próximo martes, día 20, á la misma hora que la señalada para la de ayer y en la que con cualquier número de socios que asista se adoptarán definitivos acuerdos.

DE AYER A HOY

Salimos ¡gracias á Dios! de unas elecciones que aún están vivitas y coleando, y nos metemos de golpe y porrazo en un día tan de mal gusto como el de hoy: *Martes 13!*

—¿No se han fijado ustedes? ¡La verdad, lectores, que esto es como para quitarle á uno la cabezal, que dicen los «clásicos».

Marchó á Madrid el Sr. Pérez Oliva, quien durante su breve estancia en esta recibió expresivas muestras de cordialidad de sus amigos y correligionarios, ¡y lástima grande que no podamos imitarle en lo de la marcha de Salamanca, si quiera sea por no soportar tan persistente y tenaz lluvia y por no andar haciendo verdaderos prodigios de equilibrio por estas infames calles de la ciudad, verdaderas calles de poblacho africano!

Los mauristas preparan un banquete en honor de sus candidatos triunfantes; los republicanos se proponen hacer lo propio para festejar el éxito obtenido en la capital y el Ateneo nos anuncia una admirable serie de conferencias de intercambio con el de Valladolid, cuyo éxito, dada la calidad de los conferenciantes, está descontado.

Diserta hoy en EL ADELANTO el distinguido concejal Sr. Vázquez de Parga, continuando la encuesta abierta. Se reúnen los labradores y los caballeros de la Cruz Roja y el Consejo de Fomento; y el día termina como amaneció: cayendo «lenta, pero continua», la lluvia...

El Sr. Pérez Oliva en Salamanca

Su regreso á Madrid.

El diputado á Cortes Sr. Pérez Oliva dedicó la mañana de ayer á celebrar algunas visitas con distintas personalidades de la capital.

Entre los visitados por el Sr. Pérez Oliva, lo fué nuestro venerable Prelado. La entrevista en el palacio episcopal fué de larga duración, haciendo esto presumir que en ella ambos ilustres conferenciantes tratarían de algún asunto importante relacionado con la restauración de un monumento artístico, del que hace poco tiempo en estas columnas nos ocupamos con cierta extensión para hacer denotar al Gobierno la urgente necesidad de acometer su reparación.

Al medio día fué invitado á almorzar por el diputado liberal agrario, Sr. del Teso.

El presidente honorario de la Liga de Agricultores y Ganaderos de esta provincia, sentó á su mesa, juntamente con el Sr. Oliva, al presidente efectivo y secretario de la referida entidad, señores Hernández (D. M. J.) y Cobaleda y á su respetable padre, D. Martín del Teso.

En el expreso de las dos de la tarde, como teníamos anunciado, marchó á Madrid nuestro querido amigo y digno diputado á Cortes por este distrito.

Entre los numerosos amigos políticos y particulares que acudieron á la estación á despedir al Sr. Pérez Oliva, recordamos á los señores Gobernador ci-

vil, Mirat (D. M.) Núñez Alegría (don José) Segovia, Díez González (don Antonio), Esperabé, García Polo (don Basilio), Nieto, García Peramato (don Manuel), Gándara, Corona, Real (don César) Hernández Sanz (D. J. y D. L.), Díez (D. R.) Garrido (D. P.), Marcos Escribano, Tapia (D. J.), García y García, Hoyos, De Castro (D. P.), González Domínguez, Del Cerro (D. B.), Hernández (D. M. J.), Bartolomé (D. José Manuel), Olivera (D. B.), Pérez Allá (D. L.), Ruiz (D. E.), Cobaleda (don M.), Del Teso (D. N.), Mezquita (don D.), Peña (don A.), Cuadrado (D. I.), Argoso (D. R.) y otros muchos.

La torre del Gallo.

Por voz autorizada ha llegado hasta nosotros el rumor, que acogemos con las debidas reservas, de que debido á las activas gestiones realizadas por el Sr. Obispo y nuestro diputado á Cortes Sr. Pérez Oliva, se había obtenido un importante crédito para verificar la restauración de la gloria artística denominada la torre del Gallo.

De confirmarse esta noticia, que sólo publicamos como mero rumor, la gratitud del pueblo de Salamanca para los distinguidos gestores que han alcanzado del Gobierno la protección económica necesaria para el indicado objeto, debía ser perdurable.

Celebraremos verla confirmada, y con nosotros todos los salmantinos amantes de la tradición artística de esta vieja ciudad.

ATENEOS DE SALAMANCA

Conferencias de intercambio

Continuando el Ateneo de Salamanca su labor de cultura, ha establecido, según comunicamos á nuestros lectores, conferencias de intercambio con el Ateneo de Valladolid.

La primera se verificará hoy, y en ella disertará el catedrático de esta Universidad D. Tomás Elorrieta, acerca de «Evolución del concepto de nacionalidad».

El día 16 el Sr. Iscar-Peyra (don Fernando), se ocupará de «Literatura contemporánea salmantina», y el Sr. R. Pinilla (D. Cándido), recitará poesías inéditas.

También han sido invitados los señores G. de la Calle, Cañizo, Maldonado, Apráiz, Ledesma, alguno de los cuales ha aceptado.

La misión del Ateneo de Valladolid vendrá á nuestra ciudad en Abril.

La componen los señores Royo Villanova, presidente de dicho Ateneo y director general de Primera enseñanza; el Sr. Santander, prestigioso literato, profesor de la Universidad vallisoletana y director de la hoja literaria de *El Norte de Castilla*, y el conocido poeta Sr. Ilera Medina.

También han sido invitados los Sres. Cossío, Torre-Ruiz y otros distinguidos ateneístas vallisoletanos que actuarán en este y en los cursos próximos.

POLITICA LOCAL

LOS LIBERALES

Los trabajos encaminados á la constitución del partido Juventud liberal van tan adelantados y son tan prósperos, que seguramente en los días que restan hasta la terminación del mes actual, quedará organizada dicha Juventud.

También se proyecta celebrar una magna asamblea del partido liberal, á fin de proceder á su total reorganización.

A este efecto son numerosas é importantes las personas que tienen determinado definir su actitud política, sumándose al partido gobernante.

La comisión que realiza los trabajos reorganizadores la forman los señores D. Enrique Esperabé, presidente del Comité; D. Isidro Segovia, decano de la Facultad de Medicina, y D. Antonio Díez González, diputado provincial.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el comerciante D. Cesario Mulas; D. Pedro A. Ruano, la señora D.^a Casilda Alonso, viuda de don Francisco Morcillo, y la bella y distinguida Srta. Pilar Redondo.

Tan respetable señora, que pasará una temporada en la corte, se muestra muy agradecida á las atenciones recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su esposo, y por nuestro conducto se despide de sus amistades.

Han llegado: De Ciudad Rodrigo, D. Eduardo Aparicio y D. Alfredo Vasconcellos. De Campo de Peñaranda, el propietario D. Valentin Ruano.

De Córdoba, el industrial D. José Jiménez.

Peticion de mano.

Por nuestro particular amigo D. Francisco Martín, jefe de los Almacenes de la línea S. F. P. y por su señora doña Generosa Pereira, ha sido pedida, para su hijo el estimado joven D. Juan Martín Pereira, y sobrino del magistrado de esta Catedral D. Nicolás Pereira, la mano de la encantadora y distinguida señorita Carmen Romero, hija del ilustrado y conocido médico de Cantalapedra D. Cipriano Romero.

La boda se celebrará el día 16 de Mayo próximo.

Reciban los futuros esposos y sus apreciables familias nuestra cordial felicitación.

Enfermos.

Nuestro querido amigo el inspector de Rentas Arrendadas D. Lorenzo Lozano, se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado.

De días.

Mañana, Santa Matilde, celebran su santo la señora de D. Miguel Perálvarez, la señora del médico D. Bernardino Calzada y las señoritas de Nicolau y Cuadros.

Aniversario.

Mañana hace dos años que falleció en esta ciudad la respetable señora doña María Isidro Fraile, esposa que fué de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza D. Primitivo Muñoz.

Por sus virtudes y excelente trato, la finada fué muy considerada entre la sociedad salmantina, en la que gozó de generales simpatías. Al cumplirse los dos años de su fallecimiento renovamos nuestro sincero pésame á su familia, en especial á su viudo D. Primitivo Muñoz, nuestro amigo y buen amigo.

Natalicio.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Madruga, hijo de D. Angel, del comercio de esta capital.

Varias.

Hemos asistido en esta á nuestro querido amigo y paisano el distinguido médico D. Vicente Rasueros.

Ha ascendido á coronel de infantería nuestro querido amigo y paisano don Alvaro Gil Maestro.

Tanto á éste como á sus hermanos políticos D. José y D.^a Felipa Téllez de Meneses, les damos la más cordial enhorabuena.

El Adelanto es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.

LOS ESCRUTINIOS LAS ELECCIONES

En Salamanca.—Pueblos sin elección.—Urnas rotas.—El resultado. En Alba-Peñaranda.—Los diputados.—En Ledesma-Vitigudino.—Los elegidos.—Secciones que faltan.

Aun cuando faltan datos de algunas, muy pocas secciones, puede ya considerarse definitivo el resultado de la elección en el distrito de Salamanca.

Las elecciones, excepto en Aldeanueva de Figueroa, Parada de Arriba y Vecinos, han transcurrido, como ayer decíamos, en medio de completa tranquilidad.

En Aldeanueva de Figueroa fué rota la urna.

Un grupo de electores dió gritos y vivas á la República (según se nos informa) y vió que alguien intentaba comprar votos por la enorme suma de una peseta cada tres sufragios, rompieron la urna, y hoy tendrá que repetirse la elección.

En Parada de Arriba el conflicto revisitó mayor importancia, pues los elec-

Liaño, 6 479
Bustos, 6 152.
Los datos que faltan de Villagonzalo y Machacón no han de variar ya el resultado de la lucha, pues en ellos, el señor Liaño tiene mayoría sobre el señor Bustos, á quien ha de sacarle varios centenares de votos.

En el distrito de Ledesma Vitigudino resulta cierta la derrota del señor Viota.

Faltan aún datos de Barruecopardo, que tiene 224 electores; Pozos de Hinojo, 87; Vilvestre, 370; Añover de Tormes, 94; Monleras, 144; Párcos del Arzobispo, 186; Puertas, 130; Santa María de Sando, 142, y Sardon de los Frailes, 72.

A pesar de esto la elección no ha de



D. Fernando García Sánchez.



D. José Avila de Partearroyo.

tores no sólo hicieron rotas la urna, sino que trataron de incendiar la Casa Ayuntamiento, donde se verificaba la elección.

Y en Vecinos fué también rota la urna.

En este, como en el anterior pueblo, se verificaron hoy las elecciones.

Claro es que, aun cuando Aldeanueva tiene 232 electores; Parada, 165, y Vecinos, 174, no ha de variar el resultado de la elección, cuyos últimos informes acusan el siguiente resultado: D. Filiberto Villalobos, 6 586 votos. D. Fernando Iscar, 5 328. D. Nicolás del Teso, 4 860. D. Florencio Mercos, 4 847. D. Pedro U. González de la Calle, 3 125.

Resultan, pues, elegidos los cuatro primeros.

En el distrito de Alba-Peñaranda ya está despejada la situación. Y aun cuan-



D. Rafael González Cobos.



D. Francisco Gómez de Liaño.

do todavía no se han recibido los datos de las elecciones en Galinduste, Machacón y Villagonzalo, el resultado no ha de ofrecer variación alguna.

Disputábase el cuarto lugar los señores Gómez de Liaño y Bustos, y anoche, á última hora, se acercaba el señor Liaño á los 600 votos de mayoría sobre el Sr. Bustos.

Los datos últimos recibidos acusan el siguiente resultado: D. Fernando García Sánchez, 9 358 votos.

D. José Avila Partearroyo, 7 435. D. Rafael González Cobos, 7 203. D. Francisco G. de Liaño, 6 361. D. José de Bustos y Miguel, 5 917. Resultan, pues, elegidos, los cuatro primeros.

Ultima hora.

De Galinduste se han recibido los datos de la elección.

Sólo faltan los de Machacón y Villagonzalo.

En Galinduste han obtenido votos: García Sánchez, 235; Avila, 280; Cobos, 280; Liaño, 118 y Bustos, 235.

Con estos nuevos datos el resultado de la elección es el siguiente: García Sánchez, 9 593 votos, Avila, 7 715.

Cobos, 7 463.

cogido, una vez más, el fruto de sus desvelos por el distrito y han demostrado el arraigo que en él tienen.

La derrota del Sr. Viota (que está enfermo desde varios días antes de la elección y cuya mejoría deseamos) es de lamentar.

En Alba-Peñaranda ha luchado, con honorosísima votación, el Dr. Bustos, hijo ilustre del distrito, con generales simpatías en él y apoyado por la Liga de Agricultores.

El retraimiento del Sr. Bustos y la rapidez con que la Liga tuvo que hacer la campaña electoral, seguramente que han influido en el resultado. Pero es indudable que en la lucha ha demostrado una positiva fuerza la Liga.

Fuerza que también se ha puesto de manifiesto en la nutrida votación obtenida por el distinguido diputado provincial D. Nicolás del Teso, candidato á quien eficazmente apoyó dicha entidad.

El triunfo del Sr. García Sánchez y los miles de votos que le colocan en el primer lugar, no ha sido para nadie una sorpresa, como no lo ha sido tampoco la votación enorme obtenida por los señores Avila y González Cobos, que ven premiados de modo elocuente sus desvelos en pro del distrito que vuelven á representar.

El Sr. Liaño, apesar de las especia-

les condiciones en que para él se ha desarrollado la lucha, pues especialmente en el partido de Alba de Tormes ha sido muy combatido, ha vuelto por los prestigios de su linaje apellido.

En el distrito de Salamanca ocupó, como era de esperar el primer lugar, el Dr. Villalobos, cuyo sólido prestigio en el distrito es de todos conocido y cuyo honor bien merecido lo tiene también.

El segundo ha sido para el Sr. Iscar, con una votación muy igual y muy nutrida en la ciudad y en los pueblos, y los restantes los Sres. Teso y Marcos, que han tenido también en determinados colegios de la capital y en varios pueblos expresivos y prestigiosos sufragios.

Las republicanas, que tuvieron un gran acierto al llevar a la lucha a la ilustre personalidad del Sr. González de la Calle, han obtenido un señalado triunfo en la capital y una decorosa votación en los pueblos.

El éxito personal del Sr. González de la Calle, sobre todo en la capital, ha sido brillante.

Concentración parcelaria y Banco nacional agrícola

Anoche, a las siete, se congregó en el local que ocupa el Consejo provincial de Fomento, la ponencia nombrada en la reunión que se celebró el pasado viernes en la Liga de Agricultores y Ganaderos, con objeto de estudiar las bases de aplicación del préstamo a la prenda agrícola.

La presidió el Sr. García Polo (don B.), comisario regio de Fomento, y asistieron los Sres. Cobaleda (D. M.), Redondo (D. P.), Iglesias (D. E.), León Muñoz, De Castro (D. P.), Madrazo (D. L.), Sandoval, Andrés Montalvo (D. A.) y Vila (D. L.).

Después de un extenso debate se acuerda, a propuesta del Sr. Vila, que los trabajos ó bases que determinan la forma en que debe hacerse el préstamo sobre ganados, las redacte el Sr. Redondo, bajo la forma de artículos, a fin de en nueva reunión tomar acuerdos definitivos sobre cada uno de ellos.

El próximo sábado se volverá a reunir la ponencia a las cinco de la tarde, en la Liga de Agricultores.

Por último, el Sr. León Muñoz dió lectura a la forma que se debe proponer para llevar a efecto los trabajos de concentración parcelaria en aquellos pueblos que lo soliciten y que constituya uno de los puntos del vasto programa de la Liga de Agricultores.

Dicha base quedó a estudio de la ponencia.

La sesión, que terminó a las nueve, fué verdaderamente laboriosa.

UNA REUNION

La Cruz Roja.

Reunióse la comisión provincial de esta institución en el domicilio de su presidente D. Enrique Estévez Santos, con la asistencia de los señores Esperabé, García Muñoz, Hoyos, Del Yerro (D. M.), Miñambres y Calama, y por unanimidad acordaron los siguientes extremos:

1.º Solicitar de las entidades oficiales locales para instalar las dependencias de la Cruz Roja.

2.º Celebrar el próximo viernes, 16, junta general en el salón de actos del Ayuntamiento, galantemente cedido por el Sr. Alcalde. La hora será a las cinco de la tarde, y a la junta quedan invitados desde estas columnas todos los señores socios.

3.º Expresar la gratitud al farmacéutico bilbaíno D. Julio Orive, por la espléndida donación hecha por él a esta comisión de veinte frascos de su jarabe balsámico Orive, con destino a los pobres que los necesitaren.

4.º Celebrar en la parroquia de la Purísima el próximo viernes, 16, y hora oficial de las nueve de la mañana, una misa por los socios fallecidos en el año anterior. D. Francisco Morcillo y D. Javier de Rojas, haciendo constar en acta el sentimiento de la comisión por el fallecimiento de esos señores.

5.º Nombrar vicepresidente de esta comisión al concejal D. Angel Vázquez de Parga, y guarda-almacén segundo a D. Vicente Miñambres.

6.º Aprobar las cuentas presentadas por D. Manuel del Ferro, con un voto de gracias para referido señor Tesorero. Los fondos de que dispone la Cruz Roja son en la actualidad 1.057,60 pesetas.

7.º Adquirir un botiquín de urgencia ó módicamente improvisarlo, para con él acudir un médico, dos estudiantes de medicina y un practicante a las grandes aglomeraciones y fiestas locales.

8.º Crear un cuerpo auxiliar entre estudiantes de Medicina que gratuitamente puedan prestar ayuda a los servicios de la Cruz Roja, provistos de los carnets de identidad que se les facilitarían.

9.º Trabajar con todos los entusiasmos a fin de llegar a una organización perfecta de la Cruz Roja en Salamanca, teniendo prevenidos hasta los más insignificantes detalles por si en día no lejano, en que sonara la deseada hora de la paz, tuvieran que atravesar nuestra península las tropas repatriadas de Portugal que hoy combaten en el frente, y que

si bien a su ida nuestra estricta neutralidad les cerró nuestras fronteras a su paso, no ocurrirá así cuando regresen, siendo la Cruz Roja la llamada a prestar todo servicio.

El crédito agrario.

El ministro de Hacienda, Sr. Alba, dirigió ayer tarde al presidente de la Liga de Agricultores y Ganaderos, D. Manuel José Hernández, el siguiente despacho telegráfico en contestación al que en nombre de la entidad agraria remitió este el viernes último protestando contra el comunicado que apareció en *La Epoca*, del vizconde de Eza, acerca de que la intervención en las operaciones del proyectado Banco Nacional Agrícola debiera estar limitada a determinadas asociaciones agrícolas, exclusivamente centrales.

Dice así el ministro de Hacienda: «Con todo el interés que me inspira el problema del crédito agrario, me hago cargo de su telegrama y me apresuro a asegurarles que jamás hubiera dejado de conceder la representación que merecen a las asociaciones rurales en la organización que en definitiva se acuerde para reglamentar la autorización consignada en la ley que últimamente obtuvo del Parlamento».

La contestación dada por el señor Alba a la justa petición de la Liga de Agricultores de Salamanca, una vez más revela el inmenso respeto y estimación que aquella merece a los Poderes públicos.

Esto nos da motivo para reiterar nuestra felicitación al Consejo de Administración de la Liga por la intensa labor que viene ejecutando en favor de los intereses que representa, y los cuales ha logrado encauzar por derroteros firmes, que habrán de conducirlos al verdadero progreso de la riqueza agrícola.

Al cerrar.

La elección en Parada. La elección en el pueblo de Parada de Arriba, donde fué rota la urna, se verificó ayer, dando el siguiente resultado:

- D. Filiberto Villalobos, 85 votos.
- D. Nicolás del Teso, 71
- D. Bernardo Iscar, 68.
- D. Fernando Marcos, 31.
- D. Pedro U. González de la Calle, 6.

MADRID AL DIA

Régimen restrictivo

Antes eran los vendedores de periódicos quienes nos daban el camelo, vocando noticias que los periódicos no publicaban; ahora son los mismos periódicos quienes publican hechos falsos de toda falsedad. Con tal motivo se producen rectificaciones entre el público y la Prensa diariamente, y se ofrece un espectáculo que desluziona y fatiga.

«La dimisión del Sr. Alcaldé, pregonaban hombres, mujeres y chicos, y pregonaban una verdad escrita en el papel. Mas el papel menta. No era cierta la dimisión. El Sr. Duque de Almodóvar del Valle, como el Sr. Burrell, no había pensado en dimitir. Ni ninguna autoridad, alta ó baja, piensa en dimitir. ¿Y por qué la dimisión de las autoridades? ¡Lo hacen todas tan perfectamente en estos tiempos!»

Van ustedes a ver cómo lo hacen las más empinadas. Para subvenir a nuestras muchas necesidades, lo lógico sería en un Gobierno fomentar la riqueza de los artículos necesarios acudiendo a las fuentes de producción y aumentando los medios de transporte; amplificar é intensificar la vida, promover la abundancia, dejarnos satisfechos y aun hartos. Pues no. El gabinete de Romanos ha ideado y va a poner en planta un sistema diametralmente opuesto, un sistema ó varios sistemas constituyentes de un régimen eminentemente restrictivo.

Véase: aminoración del alumbrado público, supresión de varios trenes destinados a viejeros, limitación del pan fabricado con harina de flor, y otras medidas propias del Dr. Pedro Recto Agüero de Tirteafuera, que iremos conociendo y padeciendo más adelante.

Entre tanto, las fortunas particulares se desbordan y escandalizan a los pobres como yo. Un cocinero se pudre entre herpes despreciando sesenta mil pesetas. Los herederos de la duquesa de Sevillano van a repartirse veinte millones de duros. Y el Tesoro se aumentará con un empréstito demente ú orate, como ustedes quieran.

Con tanto dinero unipersonal y colectivo yo arreglaría el cotarro mejor que las eminencias técnicas designadas para estos menesteres. Si alguna dificultad encuentro en mi camino, se debe precisamente al no tener. Ciencia económica me sobra. Pero nuestros hacendistas, nuestros estadistas, nuestros gobernantes, con todos sus seides, acófitos, adjuntos y marmítonos, están demostrando una inopia grandísima en los graves asuntos que les hemos encomendado.

Nada han resuelto sobre la marina mercante; el trigo, el carbón, el aceite y demás comestibles y combustibles, aguardan en vano un descifrador de charadas y enigmas que los «solucione».

Eso sí; vamos a poner en orden la grey extranjera, con mucha suavidad, con mayor suavidad que todas las naciones.

Para los indígenas se refuerza la guardia civil; pero con los naturales exóticos empleamos vaselina de firme, y esto me parece bien, pues nos da lustre ante el mundo, aun cuando, por usar un procedimiento tan suave, pueden escurrirse algunos extranjeros pelirosos.

Y aquí declaro que lo dicho es pura broma. No lo voy a tomar en serio los aristócratas que un no conocen y quieren aplicarme una pena inmerecida. Yo encuentro muy bien todo cuanto hacen las personas idóneas y autorizadas y me río de quienes les critican. Si algo me molesta es de ellas en los períodos de oposición, los cuales se publican trotes y camelos como el de la dimisión del Sr. Alcaldé y el de las cajas con ex losivos suficientes para volar media España.

¿Quiéren ustedes más como que el no me acito de ese expresivo llamado «trinitrotolueno»?

¡Trinitrotolueno! ¿Cua quiere hacer con él un juego de palabras!

Pallol.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Guisado deshecho.

Sobre las nueve de la noche del 8 de Noviembre próximo pasado, se apoderaron con ánimo de lucro Facundo Criado Martín y Feliciano Encinas de la Iglesia, de un certero y una oveja que al sitio de las Navas, en término de Fuentes de Masueco, pastaban y eran de la propiedad de Gabiño Holgado Hernández y Melchor Pérez Ruano, habiéndole sido ocupada la carne y pieles a los procesados. El certero ha sido tasado en 20 pesetas y la oveja en 10.

A responder de este hecho comparecieron ayer los dos procesados en la sección primera.

Preguntados por el Sr. Presidente al Facundo y Feliciano si se confesaban autores del delito de hurto de que les acusaba el teniente fiscal Sr. Concha, y se conformaban con la pena que para ellos pedía, contestaron afirmativamente, y en su consecuencia, el letrado defensor señor Castro Rodríguez, nada tuvo que oponer, quedando el juicio concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

Los procesados prepararon la carne para el guisado, pero no pudieron saborearlo, y en cambio les cuesta caro.

Robo en Puerto-Seguro.

En la sección segunda se reunió ayer el Jurado del partido de Ciudad Rodrigo, para conocer de la causa instruida por delito de robo, contra José María García y su hijo Felipe.

Se atribuyó a dichos sujetos el hecho de haber escalado la casa de su vecino Antonio Rodríguez y, penetrando por una ventana de ella, se apoderaron de una cantidad de chorizos valorados en 25 pesetas. Los procesados gozan de mala conducta y tienen la fama de rateros.

El abogado fiscal, Sr. Quintana, los acusaba a los dos procesados como autores de un delito de robo en casa habitada, y apreciaba en favor de Felipe la circunstancia atenuante de ser mayor de quince y menor de diez y ocho años.

El letrado Sr. Romano sostenía que los dos procesados eran autores solamente de un delito de hurto.

Después de los informes de las partes y resumen del presidente, el jurado, en el período oportuno del juicio, dictó veredicto de culpabilidad para José María y de inculpabilidad para Felipe.

En consonancia con la resolución de los jueces de hecho, el tribunal de derecho dictó sentencia, condenando a José María García a la pena de dos años, dos meses y once días de presidio correccional, accesories, indemnización y pago de la mitad de las costas. El Felipe García fué absuelto, declarándose de oficio la otra mitad de costas.

Terminó el juicio a la una.

En la sección primera no sabemos que haya hecho ningún señalamiento para los días que restan de esta semana.

Hoy se verá en la sección segunda la causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, sobre incendio, contra Manuel González Romano, Ponente, Sr. Rueda; fiscal, Sr. Quintana, y defensor, Sr. Domínguez Guerra, con el procurador Sr. Merino.

El día 15 conocerá de la causa del Juzgado de Peñaranda, por hurto, contra Bernabé García Plaza, Ponente, Sr. Alvarez; fiscal, Sr. Quintana, y defensor, Sr. Riesco, con el procurador Sr. Yáñez.

El día 17, otra por lesiones, del Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Feliciano Hernández Sánchez, Ponente, Sr. Rueda; fiscal, Sr. Quintana, y defensor, Sr. Martínez Tordera, con el procurador Sr. Ortega. De estos juicios informaremos.

El Licenciado Salvadora.

VIDA RELIGIOSA

Cultos de la semana.

Día 13, Martes.—Los cultos y novenas del día anterior.

Catedral.—Sermón y Miserere cantado por la capilla de la Catedral.

Parroquias y conventos.—Ejercicio del Via Crucis al oscurecer; en el Cristo de los milagros a las tres de la tarde.

Día 14, miércoles.—Los cultos y novenas del lunes.

Parroquia del Carmen.—Ejercicio del Via Crucis al oscurecer.

Día 15, jueves.—Los cultos y novenas del lunes.

Día 16, viernes.—Los cultos y novenas del día anterior.

Catedral.—Sermón por el beneficiado Sr. Astudillo y miserere cantado por la capilla de la Catedral a las cuatro de la tarde.

Parroquias y conventos.—Ejercicio del Via Crucis al oscurecer, en el Cristo de los Milagros, a las tres de la tarde.

Día 17, sábado.—Los cultos y novenas a San José.

PP. Carmelitas.—Misa del Carmelo a las seis y media de la mañana y al oscurecer se vive solemne.

MM. Carmelitas.—Misa del Carmelo a las seis de la mañana y cinco de la tarde salve regina.

La protección a las industrias.

Lo que no dice la «Gaceta».—Grupos industriales que aquí importan.—Industrias salmantinas que pueden ser protegidas.—Trabajemos conquistando mercados.—Formas de protección.

La *Gaceta* publica la ley de Autorizaciones y la promulgada para favorecer la creación de industrias nuevas en España y el desarrollo de las existentes. Y como es de gran interés para la marcha progresiva de nuestra industria y de nuestro comercio provinciales, con el fin de que se cumplan los preceptos de esta ley, el Estado que pueden ser aplicables. Y como la *Gaceta* no divulga estas leyes cerca de los interesados, pues los ejemplares de nuestro periódico oficial sólo son leídos por la burocracia nacional y raramente llegan a las clases productoras, estimamos patriótica labor esta de vulgarización de las leyes de Hacienda que favorecen a las industrias.

Dice la ley en su artículo primero. «Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para favorecer la creación de industrias nuevas en España y el desarrollo de las ya existentes, con arreglo a las siguientes bases:

Base 1.ª Podrán aplicarse los beneficios concedidos en esta ley a los negocios é industrias comprendidos en los grupos siguientes:

(De entre las industrias que la *Gaceta* señala: importan principalmente en la actualidad a esta provincia, el conocer estos grupos.)

a) Industrias nuevas, entendiéndose por tales, las que han sido implantadas y se encuentran en actividad desde 1.º de Enero de 1914, para obtener productos que antes no se obtenían y las que en lo sucesivo se implanten en España dedicadas a la obtención de productos nuevos en la industria nacional.

b) Industrias productoras de elementos utilizados directamente en la defensa nacional, aun cuando pertenezcan a alguno de los anteriores grupos.

Entre estas industrias se considerarán preferentes para la aplicación de la ley, las siguientes:

e) Industrias del hierro y del acero y sus manufacturas y de los metales que se emplean en la fabricación de aceros especiales.

f) Fabricación de herramientas no elaboradas aún en España.

g) Industrias agrícolas dedicadas a la obtención de semillas y productos no obtenidos en España y a la transformación de productos españoles que actualmente son transformados en el extranjero.

h) Exportación de ganados, vinos, aceites, frutos y productos agrarios españoles, mediante sindicatos de productores.

i) Producción de abonos y de maquinaria agrícola.

j) Utilización de saltos de agua, con una potencia mínima total de 1.000 caballos de fuerza.

k) Industrias textiles y de lavado y aprovechamiento de lanas para esta.

l) Industrias del libro, con preferencia a las que se dediquen a la exportación de publicaciones españolas a América.

m) Industrias creadas en España para satisfacer necesidades de la política de penetración en Marruecos.

Los grupos industriales anteriormente transcritos importan a nuestra provincia, porque como industrias productoras de elementos utilizados directamente en la defensa nacional, contamos aquí con las fabricaciones de ácidos y con los talleres metalúrgicos que posee Salamanca. Estos últimos pueden ser susceptibles también de fabricar herramientas no elaboradas aún en España y acogerse en este respecto a la protección.

Como industrias agrícolas dedicadas a la obtención de semillas y productos no obtenidos en España, hay en Salamanca las de esterilización de lentejas. Y estas pueden, al calor de la protección oficial, desenvolverse más y crear talleres defabricación de purés, transformando esa legumbre como actualmente se hace en el extranjero.

En el grupo c) puede aquí organizarse la exportación de ganados, de vinos y de aceites y crear sindicatos productores capacitados para ello.

La producción de abonos tiene en esta provincia gran asiento, como todos sabemos.

Y en cuanto a la de maquinaria agrícola, los talleres de los Sres. Moneo, que ya se dedican a ello, pudieran ampliar esta producción con la ley protectora.

El grupo j), que favorece la utilización de saltos de agua, es de gran interés para esta región por los que en nuestros macizos montañosos y en ríos pueden denunciarse.

Las industrias textiles y del lavado y aprovechamiento de lanas tienen en Béjar domicilio importante. Será de desear que esta tutela del Estado las haga resurgir como esperamos, evolucionando progresivamente la industria de la vecina ciudad.

Hemos señalado las industrias del libro, en el deseo de que Salamanca

vuelva a pensar ahora recobrar su antiguo nombre en las artes gráficas.

Y, por último, en cuanto a las industrias del grupo o), creadas en España para satisfacer necesidades de la política de penetración en Marruecos, entendemos que las de fabricación de paños de Béjar están muy indicadas para elaborar las telas de consumo en la vecina región africana y conquistar para la nación un mercado importante, y para sí una fuente de prosperidad.

Los tipos de paños lisos de Béjar, muy conocidos en el imperio africano, y competidos por los almacenes, tienen ahora la ocasión de conquistar ese mercado, que la guerra le deja sin competencia y que el Gobierno puede ayudarle con su protección.

Piensen todos los industriales, cuyos talleres pueden incluirse en los anteriores y suyos con alto patriotismo en que el engrandecimiento de España y de este regional territorio, están en fomentar la producción nacional y secunden con bríos la obra del ministro de Hacienda.

La base 2.ª de la ley establece las condiciones precisas para tener derecho a los beneficios, y señala entre ellas estas:

Que los particulares ó entidades sean españoles y regidos, exclusivamente, por las leyes de España.

Tratándose de sociedades regulares colectivas que posean nacionalidad española la mayoría de los socios.

En las sociedades comanditarias, simples ó comanditarias por acciones, que concurren, respecto a los socios colectivos y a la gerencia, las circunstancias exigidas en el apartado anterior, que las acciones sean nominativas y que pertenezcan a españoles, en su mayor parte.

Las sociedades anónimas tendrán que figurar inscritas a nombres de españoles, las dos terceras partes por lo menos de sus acciones y además serán españoles el Presidente y los dos tercios de los individuos del Consejo.

Las acciones de estos serán nominativas y representativas de capital aportado en efectivo metálico.

Cuando solicite el auxilio una sociedad anónima creada con anterioridad a la promulgación de la ley y cuyas acciones sean al portador, deberá justificar que los dos tercios de ellas son propiedad de españoles.

La base 2.ª determina que el 80 por 100 del personal empleado en las oficinas y trabajos de la industria sea, también, español.

La 3.ª que el combustible, materiales y elementos de instalación y los artículos utilizados en los servicios de explotación sean la procedencia nacional, con excepción de aquellos casos en que, indispensablemente, hayan de ser adquiridos en el extranjero.

La protección del Estado, para lograr los fines de la presente ley, principalmente señala estas formas de beneficio.

A) Exención de los impuestos de derechos reales y de timbre, para los actos todos relacionados con la constitución de la entidad de que se trate.

B) Aplazamiento del pago de todos los tributos directos sobre industrias y sus utilidades, hasta que hayan transcurrido cinco años desde que comencere el ejercicio legal de la misma.

Las cuotas atrasadas podrán ser satisfechas en otros cinco años, junto con las corrientes.

C) Reducción del 50 por 100 de los mismos tributos, durante un quinquenio, si la entidad favorecida prefiere la forma de liquidación anual.

D) Exención de derechos arancelarios de importación, durante un período máximo de diez años para los productos naturales que no se obtengan en el momento en que aquí se produzcan.

Dicha exención será igualmente aplicable por el mismo período de tiempo a cualquiera otra industria ya establecida que utilice los mismos productos naturales.

E) Derecho arancelario mínimo invariable durante los mismos diez años, dentro de los límites de la ley vigente en el momento de la concesión para el producto elaborado; pero este podrá ser protegido con un derecho superior, sino se hubiera producido en España antes de primero de Enero de 1914.

F) Exención de todo impuesto de exportación durante cinco años, sobre los productos manufacturados en el país.

G) Celebración de contratos con la administración por período de tiempo que pueda durar hasta 15 años.

H) Régimen de especial protección en el Banco de España. La forma de practicar este régimen será determinada por el reglamento, de acuerdo con la representación legal del Banco.

I) Régimen de especial protección en cuanto a las tarifas para el transporte de productos, por las líneas de ferrocarriles y navegación que exploten compañías subvencionadas por el Estado. Estas tarifas especiales se fijarán de acuerdo con las respectivas compañías.

K) Limitación de la facultad de las Corporaciones locales, para poner arbitrios sobre las industrias protegidas.

También establece la no competencia de estas industrias protegidas por las oficiales, la extensión de los beneficios de la ley de expropiación forzosa para las empresas de saltos de agua y para las fábricas en las márgenes de los ríos y abaratación en el franquero.

En otro artículo nos ocuparemos de cómo se condiciona por el Gobierno el otorgamiento de préstamos.

Un banquete de los mauristas

La juventud maurista de Salamanca, orgullosa del franco éxito obtenido en las últimas elecciones de diputados provinciales, obsequiará a sus dos correligionarios D. Fernando García Sánchez y D. Fernando Iscar Peyra, con un banquete en el local de la sociedad, para lo cual se admiten adhesiones en la conserjería del mismo, de todo aquel que fuere socio de dicho centro maurista.

Pérdida.—La persona que haya tenido la suerte de encontrarse un pendiente de alfiler con diez y seis diamantes, en el trayecto de la calle Francisco Montejó a la capilla del Cristo de los Milagros, pasando por la calle de Toro y terga la bondad de entregarlo en la administración ó taller de este periódico en la casa número 7, de Francisco Montejó, se le gratificará después de agradecerlo.

Se vende ó arrienda casa nueva con todas sus dependencias cuartos cobertizos, corral, huerta y noria, en Bueraventura, carretera de Aldeatejada. Darán razón, carretera de Ledesma, 10 Francisco Peix.

Pérdida de un perro de caza, Setter negro, con cabos rojos, atiende por Tom. Se gratificará a quien lo presente a su dueño D. Ramón López Dr. Riesco, 45.

Para oficina ó taller se arrienda planta baja calle Especies, 2, muy próxima plazuela Liceo. Informará Enrique M. Berrocal, San Justo, 19.

Se vende un solar en la Calzada de Toro, junto a los Salesianos, y entre las calles Padre Astáiz y 1.ª de Mayo, de una superficie de 2.000 a 3.000 metros cuadrados, ya sea en total ó en parcelas. Dirigirse a su dueño, don Jerónimo Gómez Rodolfo Yague, calle de Santa María, 27, en Béjar.

Se arriendan espacios locales, propios para almacenes y montar alguna industria. Sitio céntrico. Varillas núm. 26, darán razón.

Amor de cría.—Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en Beleta, Antonio Hernández.

Se venden: Caballos, coches, guaranicones, mantas, bocados, una montura de señora, sombreros de copa, gorras de plato y varios muebles. Para tratar, con su dueño, todos los días, de nueve a una de la mañana, en Salamanca, Ronda de Corpus, núm. 47, cochera de La Golondrina.

Se vende una vaca suiza, de segundo parto. Para informes en Zurita de la Frontera, Cecilio Lozano.

Se arrienda la dehesa de Turra, término municipal de Cilleros el Hondo. Para tratar con Mariano Cobaleda, calle de Varillas, 5, Salamanca.

Tejar.—Se vende ó arrienda un tejar situado en el casco del pueblo de Tejar, a orillas del río. Además tiene pozos, tenadas, etc. Informará, en Tejar, viuda de Francisco Barba.

Automóvil de 24 a 30 caballos, marca Dietrich, en buen uso, se vende. Informes hotel Puga (antes Comercio) Zamora.

Venta.—Se venden juntas las casas señaladas con los números 6 y 7 de la plazuela de Santa Eulalia.

Informarán del precio D. Francisco Pacheco, capellán de la Hermandad de los Pobres, ó D. Antonio Vázquez de Parga.

Pérdida.—Desde Aldeatejada a Salamanca ha sido extraviado el día 6 del actual un perro de raza ratonero, de pelo blanco con manchas negras, que atiende por «Manra». La persona que le entregue a su dueño, Puerta de Santo Tomás (estanco), será gratificada.

Huespedes.—Buen trato, precios moderados, buenas habitaciones. Plaza del Mercado, 1 y 3, 2.ª, derecha (Escalerillas de Pinto).

Buena ocasión

Para comprar corsés baratos; se liquidan las existencias para poner a la venta nuevos modelos.

Se confeccionan a medida otros nuevos modelos para la próxima temporada, de 7 a 15 pesetas.

Liquidación de pieles confeccionadas y retales de bordados.

PLACIDO HERNANDEZ

14 — PLAZA MAYOR — 14

CONFETTI Y SERPENTINAS

Restaurant-FORNOS

EL MAS FAVORECIDO SEVICIO INMEJORABLE

Precios módicos.

Glicerofosfato de cal

granulado Bustos.

Cura: Anemia, clorosis, raquitismo, etc. Póde rosos antineurasténico.

Farmacia Bustos.

PEREZ PUJOL, 9

En la corsetería a medida

CASA NIÑO

Hacen falta oficiales y aprendizas con buen sueldo.

Plaza Mayor, núm. 46.

DOCTOR MUÑOZ-ORTEGA

Interior de la Facultad de Medicina

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

blemente es la persona más directamente enterada de la situación militar de las potencias centrales, por haber sido hasta hace poco agregado militar en Berlín, de donde pasó a dirigir los colegios de Washington.

Además de las fuerzas militares hay otras que también operan y podían decidir el resultado de la situación económica difícilísima de los alemanes, pero se hallan al borde de la muerte por inanición. Creo que Alemania está dispuesta a aceptar las proposiciones de paz que se le propongan y a ir muy lejos para obtenerlas.

Esta declaración ha aumentado la creencia general de que la política submarina es el último resultado de la desesperación que ciega a Alemania.

Intrigas alemanas.

Entre Colombia y Nicaragua. La información extranjera que publica la prensa de Washington dice que los alemanes realizan importantes intrigas, a fin de que se produzca la ruptura entre las Repúblicas de Colombia y Nicaragua por una parte, y los Estados Unidos por otra.

Las intrigas tienen por objeto el cierre del canal de Panamá.

Mejoría de Wilson.

Armando los buques mercantes.

El Presidente de los Estados Unidos se encuentra mejoradísimo de la indisposición que durante algunos días le ha tenido alejado de los negocios de la república.

En todos los puertos americanos del Atlántico, los comandantes de los buques mercantes están armando los barcos.

Esta medida demuestra que sino está oficialmente declarada la guerra de los Estados Unidos a Alemania, existe ya de hecho desde ayer al ordenar el presidente el armamento de todos los buques y la caza de todo submarino.

Adviértase que dicha medida es garantía segura de que el presidente se halla dispuesto a asumir esa responsabilidad, aun antes de la celebración de la sesión extraordinaria de la Cámara de representantes que está fijada para el día 16 de Abril.

Un empréstito a Italia.

El Gobierno de Jamaica.-El carbón.

Dicen de Londres, que en breve abrirán los bancos británicos un crédito a Italia, en condiciones análogas al que se emitió a favor de Rusia, con el objeto de evitar la baja en el cambio de los valores italianos.

La iniciativa de semejante operación bursátil se debe a la alianza anglo italiana recientemente convenida en Roma cuando la conferencia aliada.

Anuncian de Jamaica que el Consejo legislativo de aquella colonia ha votado por unanimidad el servicio militar obligatorio.

El inspector oficial de minas de carbón de la Gran Bretaña ha dirigido a los propietarios hullaeros, intermediarios y detallistas, un oficio, invitándoles a no firmar contratos con el extranjero por periodo de tiempo superiores a tres meses, al objeto de evitar la aglomeración de transportes ferroviarios, y aconsejando a los compradores de dicho combustible a comprarlo en las minas más cercanas al punto en que deba embarcarse.

Una alocución del Alcalde de París.

La victoria inglesa

Comunican de París que el presidente de la Corporación municipal, en sesión extraordinaria, pronunció un patriótico discurso, diciendo que la ocupación de Bagdad constituía una gran victoria debida a la indomable tenacidad y valentía de las tropas británicas. Estoy seguro-agregó-de interpretar vuestros sentimientos, enviando a los soldados de los ejércitos aliados nuestra admiración y nuestra simpatía.

Contestando al bloqueo.

Contra los submarinos.

Dicen de Washington que ha producido gran expectación la noticia de que los buques americanos armados, se le ha ordenado acometer a todo submarino que se dirija hacia ellos, asegurándose que la declaración de Alemania de hundir todos los barcos que se hallen dentro de la zona comprendida en el bloqueo, ha obligado al Gobierno yanqui, a tratar de igual manera a los submarinos.

Más de los armamentos marítimos. Las instrucciones de los capitanes.

De Nueva-York telegrafían que el Gobierno dispone de gran cantidad de cañones y artilleros, que se montarán inmediatamente en los buques mercantes que se encuentren en los puertos, muchos de los cuales podrán zarpar armados dentro de siete días.

Los capitanes recibirán bajo so-

bre las órdenes conveientes sobre la conducta que deben seguir.

Calculase que antes de quince días los buques americanos atravesarán la zona prohibida, desafiando a los submarinos.

No queda persona alguna en los Estados Unidos que dude la inminencia de la guerra, y son muchos los que creen que Alemania se encuentra de hecho guerreando con los americanos.

Pero en cuanto un buque yanqui hunda a un submarino alemán, en uso de su propia defensa, Wilson se verá obligado por los Centrales a intervenir en la contienda.

Un buque inglés torpedeado.

Llegan los naufragos a Málaga. Comunican de Málaga que han llegado los naufragos de la goleta inglesa «James Burton», los cuales declararon ante el comandante de Marina.

Después marcharon alojados al consulado inglés.

El capitán ha manifestado que descargó en este puerto 25.000 kilogramos de bacalao y que se dirigió a Cádiz con carga de sal, cuando el temporal le obligó a barloventar, desviándose de la ruta. A las diez de la mañana y a quince millas del faro, le sorprendieron submarinos alemanes, ordenándole que desalojara la nave en cinco minutos. El salvamento de la tripulación se hizo rapidísimamente, ocupando los siete marineros un bote.

Poco después los submarinos dispararon varios cañonazos destruyendo el buque.

Uno de los sumergibles remolcó el bote hasta las cercanías de Nerja, donde desembarcaron a las cuatro de la tarde en una playa denominada Calahonda.

El ingeniero de unas minas próximas les socorrió con 100 pesetas, facilitándoles el acceso a Nerja, donde el Ayuntamiento también les socorrió, costeándoles el pasaje hasta Torre del Mar, desde donde vinieron a Málaga en una máquina exploradora que les facilitó el director de la compañía ferroviaria.

Desórdenes en Petrogrado.

Órdenes severas a la policía.

Comunican de Berlín que el comandante militar de Petrogrado manifiesta que a causa de los desórdenes habidos en estos últimos días contra las tropas y la policía, ésta ha recibido órdenes reverentes de hacer uso de las armas contra cualquier violencia del pánico, no vacilando en mantener por la fuerza el orden en los tranvías.

No circulan, ni hay periódicos, prohibidos por la autoridad militar.

Llegada del conde Berutoff.

Viene satisfecho.

Dicen de Copenhague que en el vapor «Frideric VIII», ha llegado el Conde de Berutoff, acompañado de su séquito.

Viene satisfecho de las atenciones y deferencias que le han sido guardadas en los Estados Unidos.

Nuevo presidente de Méjico.

Más detenidos alemanes.-El complot.

Comunican de Nueva-York que ha sido elegido en la Asamblea legislativa de Méjico presidente de la República el general Carranza.

El capitán Alfredo Fritzen, oficial de la marina alemana ha sido detenido como cómplice en el complot contra los Estados Unidos en unión de otros cuatro súbditos germanos los cuales, instigados por von Pappen, llevaban la misión de volar el canal de Filadelfia.

Los citados cómplices cometieron dos atentados en la línea férrea de Pensilvania, cortando los alambres del telégrafo y poniendo en cruz los railes.

En el momento de verificarse este atentado, fué detenido su autor, que resultó ser un marinero alemán, perteneciente a las tripulaciones de los navios germanos internados.

Otro atentado se cometió momentos antes de pasar un expreso. Los hechos relatados han producido honda impresión y una indignación enorme en toda Filadelfia.

Noticias del día

Madrid.

Las elecciones.-Resultado definitivo.

En el ministerio de la Gobernación nos han facilitado un resumen completo del resultado de las elecciones de diputados provinciales.

Por el artículo 29 fueron proclamados 158 liberales, y elegidos, mediante votación, 182.

Total, 357.

Conservadores, por el artículo 29, fueron proclamados 84, y elegidos, 98.

Total, 182.

Mauristas, 2, y elegidos, 25; total, 25.

Reformistas, 2, y elegidos, 7; total, 9.

Jaimistas, 2 y 15 elegidos; total, 17.

Republicanos, 5 y 24 en votación; total, 29.

Indefinido, 1 y elegidos 8; total, 9.

Integristas, 2 y 5; total, 7.

Católicos, 1 y 1.

Bloquistas, 1 proclamado y ninguno elegido.

Independientes elegidos, 4; agrarios elegidos, 1.

Entre todos los distritos había 174 vacantes ordinarias a elegir, y de ellos 658 que había que deducir de la anterior cifra, para los cuatro lugares, restaban para la lucha 408 puestos.

Suspensión del banquete de correos.

Con motivo de la suspensión del banquete que celebra anualmente el cuerpo de correos para conmemorar el aniversario de su fundación, los jefes y oficiales visitaron al director general de comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez.

El subdirector del cuerpo, señor Tutor, en nombre de todos sus compañeros, testimonió al señor Francos el afecto que sentían hacia él, manifestando también la confianza que todos tienen de que atenderá los anhelos de los postales desde la dirección, ó desempeñando otros cargos a donde le lleven sus merecimientos.

Francos Rodríguez contestó con elocuencia, agradeciendo los elogios que le tributaban, y reiterando sus frases de defender al cuerpo de correos desde todos los sitios que llegue a ocupar durante su vida pública.

Excitó á todos a testimoniar agradecimiento a cuantos se han interesado, por el porvenir del cuerpo, especialmente, a cuantos senadores y diputados intervinieron en la discusión de los presupuestos.

Elogió a todos los funcionarios, singularmente a Tutor, perdonando las faltas leves de los funcionarios de correos y telégrafos, a fin de que celebrasen el festejo del cuerpo hermano.

Por la noche, los jefes y oficiales de Correos se han reunido separadamente por negociados celebrando el aniversario en comidas íntimas.

Probablemente cuando se inaugure el próximo Mayo la nueva casa de Correos se celebrará el banquete.

Acaso coincida esto con el santo del Rey.

Llegada de Gaona y otros diestros.

Procedentes de Méjico han llegado a Madrid los diestros Gaona, Ostionico, Saleri y Limeño.

Torearon siete corridas en Lima y rechazaron las de Caracas.

Provincias.

VALENCIA

Alcalde desaparecido - Las obras en Alcira. Huelga de carreteros.-Importante orden para los buques mercantes.-El tráfico con Italia.-Salida de un crucero.

El alcalde de Benifalló ha desaparecido, llevándose el libro de actas del Ayuntamiento.

A pesar de las activas pesquisas que de orden del gobernador se han practicado para capturarlo, todas han resultado hasta ahora infructuosas.

El ingeniero jefe de la división hidráulica, de acuerdo con el Gobernador, ha solicitado del Gobierno la ejecución de Obras Públicas en Alcira, con objeto de conjurar la crisis de trabajo que existe en esa localidad.

En la sesión que han celebrado los carreteros y obreros del campo, de Alcira, han acordado declararse en huelga, como protesta contra la falta de vagones para transportar la naranja.

La Dirección general ha telegrafiado a las Aduanas, disponiendo que no despachen ningún buque para el extranjero sin tomar el 10 por 100 de su carga de fruta-seca.

La Cámara de Comercio ha solicitado del ministro de Fomento que gestione de los navieros el restablecimiento del tráfico con Italia.

Con rumbo desconocido, ha zarpado de este puerto, el crucero «Extremadura».

CADIZ

El viaje del Rey.-Júbilo en Ceuta y Melilla.

En el próximo viaje que realice el Rey, con objeto de visitar la escuela naval de San Fernando, vendrá también a Cádiz, a fin de inspeccionar los depósitos francos y los daños que ha causado el mar en las murallas del Sur de la ciudad.

Para fines de mes se espera en esta al exministro conservador, señor Sánchez Guerra.

Los viajeros llegados procedentes de Ceuta y Melilla, manifiestan el júbilo que reina entre los habitantes de aquellas ciudades por la

implantación de los Tribunales civiles en ambas plazas africanas.

Era esa una aplicación sentida hace más de veinte años, por los 56.000 habitantes que las constituyen.

Dicha reforma beneficiará grandemente a las indicadas poblaciones.

MURCIA

Las fiestas de Abril.

Ha quedado ultimado el programa de las fiestas que tendrán lugar en esta capital el inmediato mes de Abril.

Torearán Gaona, Ceita y Ballesteros reses de la ganadería de Moreno Santamaría y Gallo, Gaona y Joselito, ganado de Benjumea. Habrá batalla de flores y otros festejos.

Se organizará un tren botijo desde Madrid.

SEVILLA

La suscripción para los damnificados.-Las corridas de feria.

Prosiguen trabajando las bombas para disminuir el caudal de agua en varios sitios de la ciudad.

La suscripción nacional abierta por el Ayuntamiento con objeto de aliviar la situación de los perjudicados con las inundaciones, pasa de la cifra de 10.000 pesetas.

El Monte de Piedad ha donado 4.000 y la maestranza de caballería 5.000.

El cartel de las corridas de Semana Santa ha quedado completamente confeccionado.

El sábado de Resurrección se lidiarán toros de la ganadería de Nandín, por las cuadrillas de Pastor, Saleri y Belmonte.

El segundo día, reses de Santa Coloma, que despacharán Gaona, Belmonte y Saleri.

La tercera, con toros de Muruve, para los diestros Vicente Pastor, Gaona y Belmonte.

La cuarta, ganado de Concha y Sierra, por Pastor, Belmonte y Saleri, y en la última se lidiarán reses de Miura, por Pastor, Gaona y Belmonte.

El día 22 de Abril, se correrá ganado de Moreno Santamaría, por Pastor, Gaona, y Belmonte.

CIUDAD REAL

Escasez de aceite. Hallazgo de un cadáver.-Mujer asesinada.

El comercio de ultramarinos de esta capital, ha formulado algunas quejas, por la escasez de aceite para el consumo público.

No obstante, se ha comprobado

que un cosechero ha tenido que exportar 400 arrobas, por haberse negado los comerciantes a comprarlo al precio de tasa.

En Madroñal ha sido encontrado un cadáver encontrado un montón de paja, en completo estado de putrefacción.

Los médicos dicen que la muerte debió sobrevenir por hambre y frío.

De Socuellamos comunican que un sujeto llamado Marcos López, mató a navajazos a una mujer, conocida por el nombre de Juana Diana.

El asesino pudo ser detenido a los pocos momentos de ejecutar el crimen.

LAS PALMAS

Esperando al submarino «Peral».-E tusiasmo público.-Inspección de servicios.

La Agencia de la Compañía trasatlántica ha recibido un radiograma del capitán del «Claudio López», en el que se comunica que el submarino «Peral» llegará a este puerto mañana al medio día.

Las autoridades preparan un espléndido obsequio a la oficialidad.

En la población el entusiasmo que reina es indescribible por ser Las Palmas el primer puerto español que toca el sumergible para reparar sus averías y reportarse de petróleo.

Ha llegado el capitán de fragata D. Fernando Carranza y otros compañeros para recibir el submarino. Al general de la Armada, señor Brínges, se le ha dispensado un gran recibimiento en Tenerife.

Esta visita tiene por objeto inspeccionar los buques de guerra y visitar los servicios de la Armada en el archipiélago.

VALLADOLID

El premio gordo.

El premio gordo de la lotería de ayer ha correspondido al comerciante Honorato Ramos y a otros de varios pueblos.

También jugaba un décimo el empleado de ferrocarriles Alberto Taberero, que llevábalo abonado hace treinta años y nunca habíale tocado ni siquiera un premio chico.

Un tal Andrés Rodríguez, que habíalo jugado durante 17 años, lo dejó en Enero último.

RIVERA

Marcador de pianos manubrios. Cambio de música, afinaciones y reparaciones. Pablo M. Sánchez, Peña segunda, 8, Salamanca.

Se vende ó arrienda la casa número 2 de la calle de la Luna, 1. Formará su dueño Joaquín Allá, Varillas, 7. 15-14.

Se vende casa grande, soleada, con instalaciones de panera y varias dependencias. Darán razón en la misma.—Serranos, 6. 20-11

AGUA MINERAL
NATURAL
PURGANTE
Nuevos manantiales en
LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave PURGANTE

DEPURATIVA
ANTIARTRITICA
ANTHERPETCA

Pida usted botella de una dosis. - Oficinas: MONTERA, 29, MADRID. - De venta en Farmacias y Droguerías.

Estación climatológica de altura
SANATORIO SOUZA MARTINS
Guarda--Portugal
(ASISTENCIA NACIONAL A LOS TUBERCULOSOS)



El SANATORIO SOUZA MARTINS ocupa una zona vedada de 27 hectáreas y está situado en las proximidades de Guarda, a cuatro kilómetros de la estación del ferrocarril, a 1.089 metros sobre el nivel del mar, francamente expuesto al Sur; posee pabellones y «chalets» para recibir enfermos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, ó bien para familias que deseen hacer vida independiente. Tiene una moderna cocina a vapor de primer orden, frigoríficos, establecimiento hidroterápico, rayos X, farmacia, instalación eléctrica y telefónica, pabellón de aislamiento para enfermedades no corrientes, estación de correos y telégrafos, lavaderos a vapor con estufa de calefacción por el vapor a alta presión y por el formol, calefacción, laboratorio bacteriológico, jardín de invierno, avenidas para paseo, «septic-tanks», parque de juegos, etc.

ESTABLECIMIENTO CERRADO PARA TRATAMIENTO de las enfermedades palmeares, anemia, paludismo, flaqueza orgánica, etc.

Médico adjunto, Médico director, Jefe de servicios.
Dr. Amândio Paul Dr. Lopo de Carvalho. Alvaro B. Pinho é Costa.

Dirigir toda la correspondencia al Director ó jefe de servicios. Dirección telegráfica: SANATORIO SOUZA MARTINS

REUMA NEURALGIA GOTA

Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.

EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta.

Venta: Principales farmacias y droguerías de España

Palacio Hotel de Ventas

40 AMPLIOS SALONES (TODA UNA CASA) 34, ATOCHA, 34 MADRID ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcobas; comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, estufas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pianolas e infinidad de otros artículos preciosos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA
Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

PALACIO U HOTEL DE VENTAS.-34, ATOCHA, 34.-MADRID.-ENTRADA LIBRE

Papel para envolver.

Se vende papel de periódicos para envolver en la librería de Núñez, Rúa, 25.

